



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0064532/2011; 0064448/2011 y 0064442/2011.

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de las Escuelas de Artes y Filosofía, solicitando la integración de miembros del equipo de trabajo para el Curso de Nivelación 2012 de esas Escuelas y el Departamentos de Teatro; y

CONSIDERANDO:

que las Escuelas y Departamentos han presentado la nómina de docentes que se harían cargo del dictado del Ciclo de Nivelación;

que en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 05 de Marzo de 2012 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. INTEGRAR al equipo que tendrá a su cargo el Curso de Nivelación 2012 para las Escuelas de Filosofía y el Departamento de Teatro de la Escuela de Artes según se detallan a continuación:

ESCUELA DE FILOSOFÍA:

AYUDANTES ALUMNO RENTADOS:

MALENA LEÓN

SANTIAGO SÁNCHEZ

FRANCISCO SÁNCHEZ

ESCUELA DE ARTES:

Departamento de Teatro:

CON FUNCIONES DE PROFESORA ASISTENTE:

ESTEFANÍA MOYANO

AYUDANTES ALUMNO RENTADOS:

MARÍA LUISA STILLE

LUIS QUINTERO

RICARDO MARTÍN CABRERA

ARTÍCULO 2°. Comuníquese e inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

02

m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES